

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XL Sesión**  
**08 de Agosto de 2019**

**ACTA**

Siendo las 10:39 horas del día 08 de Agosto del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XL Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XL Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

<b>Puesto Estructura organizacional anterior</b>	<b>Función</b>	<b>Puesto Estructura organizacional actual</b>
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Director General
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

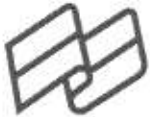
**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión (Suplente), Aurora Barajas, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS AVANZA**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**



## II. EXCEPCIONES PARA CREDITOS AVANZA

### PROYECTO AVANZA 78127

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del primer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Avanza 78127 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Servicio de Reparación de Autos y Camiones
- Sector: Servicio
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco (Índice de Morosidad al mes de Junio de 33.2%)
- Monto solicitado: \$ 115,831.00
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el Modelo de Incubación Tradicional, generando su Solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio particular del negocio está en Guadalajara, catalogado en el Bloque C. Por lo tanto, no obtiene los 30 puntos de este rubro y el resultado de la evaluación paramétrica es 70/100.

El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva. Agrega que el reporte de buró de crédito del solicitante arroja un puntaje de BC Score de 643 puntos. El colateral está conformado por un Deudor solidario con BC Score de 688 puntos y el Aval con BC Score de 645 puntos además de presentar un predial con un valor fiscal \$1'385,498.00 (Un millón trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho Pesos 00/100M.N.), cubriendo ampliamente el proyecto.

El Director de la Academia, cede la palabra a Dolores Ruiz, con el fin de exponer más a detalle este proyecto.

Toma la palabra el Ejecutivo de Promoción, señalando que es un taller mecánico ubicado cerca del Estadio Jalisco, por lo que considera que tiene una buena ubicación, haciendo énfasis en que se dedica al mantenimiento automotriz tanto para autos como camiones del sector público y privado, asimismo, menciona que uno de sus principales clientes es el IMSS, quienes al momento de la visita, tenía en servicio 4 ambulancias, evidenciándose en el reporte fotográfico, de igual manera la Ejecutiva manifiesta haber entrevistado a alguna de las personas que estaba en espera de su vehículo, quienes le compartieron su experiencia como clientes quienes durante 3 años han manteniendo la relación por la buena atención y calidad ya que las piezas las cambia al 100 %.

En cuanto a la información financiera, menciona que tiene más equipamiento del que reporta en su información financiera, haciendo énfasis en un gato hidráulico que por si solo tiene un valor de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); además de que cuenta con un equipo de scanner especializado, lo cual lo pone en mejor posición que la competencia.

Retoma la palabra el Director General, cuestionando varios puntos sobre si el local es propio, sobre el tiempo que tiene operando el negocio y sobre la cantidad de empleados; a lo que la Ejecutiva menciona que actualmente renta, que el tiempo que tiene trabajando el negocio es por 9 años y actualmente cuenta con 3 empleados, uno ayudando en el mantenimiento y los otros dos mecánicos se dedican a la operación del negocio.

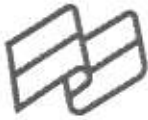
Expuesto lo anterior, el Director de la Academia procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven a favor el otorgamiento de crédito a nombre de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva.

### PROYECTO AVANZA 76127

Prosigue con su exposición César Reyes y señala que el proyecto Avanza 76127 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Venta de Muebles al por menor
- Sector: Comercio



- Ubicación: Lagos de Moreno, Jalisco (Índice de Morosidad al mes de Junio de 39%)
- Monto solicitado: \$ 350,000.00
- Destino: Capital de trabajo
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el Modelo de Incubación Tradicional, generando su Solicitud de Crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio se ubica en el municipio de Lagos de Moreno catalogado en Bloque D. El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

El deudor solidario presenta un BC Score de 710 puntos y los avales son esposos casados bajo el régimen de Sociedad Legal, ambos No Reportan historial en buro de crédito, presentan un recibo predial con valor de \$613,587.00 (Seiscientos trece mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) con un aforo de 1.8 a 1 sobre el monto de crédito solicitado.

El Presidente de la Comisión pregunta sobre las ventas mensuales reportadas de \$150,000 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.M), a lo cual comenta el Director de la Academia que el 100% es venta a crédito, menciona que es prácticamente la mueblería del municipio y que actualmente cuenta con un inventario de \$600,000 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N), comenta que ya es acreditado de Fojal y que reporta como proveedores, la empresa Mayoranza a la cual le compra productos de línea blanca teniendo crédito a 90 días, refleja un saldo en proveedores de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); menciona que el modelo de negocio del solicitante es a crédito hasta 365 días en abonos, manifestando \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) en cuenta de clientes; manifiesta contar con dos empleados dedicados a la cobranza.

El Ejecutivo de Evaluación Enrique Alcalá menciona que el crédito solicitado es para capital de trabajo de los cuales \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) son para el proveedor y \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) lo utilizará para adquirir capital de trabajo. Él considera que se otorgen de acuerdo a la cedula de financiamiento así como actualizar la formatería de acuerdo al destino, es decir; un crédito por lo correspondiente a capital de trabajo así como otro simple para el pago de pasivo a proveedor.

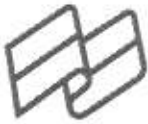
A lo que el Director de la Academia menciona que desde su punto de vista, el pago de pasivo a proveedor lo considera como capital de trabajo ya que fue para la adquisición de materia prima y a efecto de no tener un gasto adicional y ofrecer un mejor servicio se propone a la comisión de crédito que se considere como capital de trabajo el monto solicitado; ya que el pasivo a cubrir no generó ningún costo, presentando a la comprobación la evidencia del pago realizado al proveedor por medio de una carta saldo como se ha acordado en anteriores comisiones cuando se trata de pago de pasivos.

Continúa el Presidente de la Comisión, mencionando que esta de acuerdo en que este caso por ser pago a proveedor si debe considerarse como Capital de trabajo; sin embargo le llama la atención el plazo que se menciona en la cédula de ese producto financiero, ya que le parece que 12 meses son pocos para este proyecto debido a que por el tipo de negocio que es necesita tener mucho inventario y es evidente que el plazo que le dio el proveedor para pagar no le fue suficiente, por cuestiones de rotación de inventario sin embargo por el giro tiene la necesidad de seguir invirtiendo en inventario o sus clientes no le están pagando, que si fuera el caso el tendría que dar mayor plazo, por lo cual en un futuro con fojal presentaría problemas para pagar; por lo anterior considera que es conveniente darle el crédito con un plazo mas amplio, como fue el crédito anterior que en su momento fue a 36 meses para apoyo a capital de trabajo y lo pago bien.

Posteriormente se intercambian diversos comentarios respecto al proyecto presentado y se considera dar un plazo mayor como capital de trabajo siempre y cuando el sistema lo permita, en caso contrario quedarían dos créditos un simple para pago de pasivos y otro para Capital de Trabajo al plazo establecido en la cedula del producto; dando seguimiento a esto el área de la academia

Expuesto lo anterior, el Director de la Academia procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven a favor el otorgamiento de crédito a nombre de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector y no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo, quedará a un plazo por 24 meses, siempre y cuando el sistema lo permita.




### III. ACUERDOS


**C.C. 08/08/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 78127 correspondiente al programa Avanza, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$ 115,831 (Ciento quince mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.


**C.C. 08/08/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76127 correspondiente al programa Avanza, a nombre de \_\_\_\_\_ por un monto de \$ 350,000 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 24 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo, con la formatería ya integrada en el expediente y condicionado a presentar la evidencia del pasivo que se tiene con el proveedor, que es al que se le pretende liquidar. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

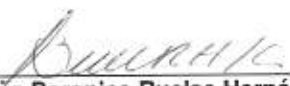
### IV. CIERRE DE SESION


Siendo las 11:30 horas del día 08 de Agosto del año 2019, se da por concluida la XL Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

  
\_\_\_\_\_  
**Héctor Anibal Vélez Chong**  
Director General  
Presidente


  
\_\_\_\_\_  
**Aurora del Pilar Barajas Villalvazo**  
Ejecutivo de Control  
Secretario Suplente


  
\_\_\_\_\_  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal Suplente

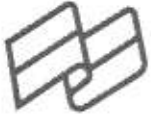
  
\_\_\_\_\_  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Martín Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Javier Ayelar Aguirre**  
Director de Promoción Sectorial  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia  
Invitado



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

---

**María Dolores Ruiz Gamboa**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado

---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado